

que la cicatrización se hace aguardar en las personas gordas. En el primer caso (en que no se empleó la canalización) las incisiones tardaron seis semanas para cerrar. Respecto á la anatomía de estas partes, el Dr. Polk menciona un hecho curioso relativo á la vascularización de los ligamentos redondos. La arteria propia, que es la análoga de la cremastérica del hombre, corre debajo del ligamento primeramente, luego vuelve atrás y se anastomosa con la arteria nutricia. Esto puede explicar, á su modo de ver, la mayor vitalidad de las partes y la rapidez del alivio en caso que los ligamentos no sean divididos sino doblados en la herida. Cree, además, que los ligamentos redondos se hallan con más facilidad en las mujeres que han tenido hijos, porque es un hecho conocido que aumentan de tamaño durante la preñez y probablemente quedan más gruesos despues del parto. Opina como el Dr. Munde, que el distinguirlos es sumamente difícil á veces, y añade que las relaciones vasculares de la región pueden contribuir mucho á facilitar su busca. Por último, parécele buen plan coger con cuidado el tejido adiposo que se descubre en el anillo abierto, y tirar de él sin hacer violencia, para sacar el ligamento redondo.»

Sociedad de Obstetricia de Nueva-York. Sesión del día 21 de Abril de 1885.

Febrero de 1886.

JUAN MARIA RODRÍGUEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1886.—ACTA NÚM. 19, APROBADA EL 17 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Abierta la sesión á las siete y treinta y tres minutos de la noche, se leyó y se puso á debate el acta de la anterior.

El Sr. CORDERO hace notar que en la referida acta se da por demostrada la existencia del *micrococcus* de la rabia, lo que no es exacto: desea se modifique esa parte manifestando que las preparaciones microscópicas presentadas por el Sr. Altamirano tienen por objeto mostrar el *micrococcus* mencionado.

El Sr. PRESIDENTE dice que el Sr. Altamirano presentó á la Academia esas preparaciones como una prueba demostrativa del *micrococcus* de la rabia.

El Sr. CORDERO insiste en lo dicho, haciendo observar que las granulaciones que se veían en el microscopio podían ser simples granulaciones proteicas.

El Sr. PRESIDENTE hace notar que el acta tiene que ser la manifestación de lo que pasa en las sesiones: que hubiera sido bueno que el Sr. Cordero hubiese iniciado entonces una discusión para que se esclareciera este punto.

El Sr. BANDERA manifiesta también que al mostrar el Sr. Altamirano las preparaciones microscópicas le dijo que eran *micrococcus* de la rabia; que sería con-

veniente que el Sr. Cordero hubiera tomado la palabra en esa sesión para exponer las ideas que acaba de expresar: que además, no porque constaba ese hecho en el acta, la Academia se hace solidaria de él, pues no es más que una simple narración de lo que entonces tuvo lugar.

El Sr. CORDERO contesta á lo expuesto por los Sres. Andrade y Bandera, diciendo que no promovió discusión sobre el punto de que se trata por lo avanzado de la hora; insiste en que la mente del Sr. Altamirano no fué la de mostrar sus preparaciones como prueba de la existencia del *micrococcus* de la rabia sino como simples granulaciones.

El Sr. ANDRADE cree que con esta discusión, que figurará en el acta, queda suficientemente esclarecido lo que desea el Sr. Cordero, de cuyas ideas participa respecto á la existencia del *micrococcus* de la rabia.

Con esta aclaración se aprobó el acta.

El Sr. PRESIDENTE manifestó á la Academia que tenía el sentimiento de anunciarle la pérdida que experimentaba con la muerte de su socio honorario, el Profesor D. *Gumesindo Mendoza*, acaecida el 6 del corriente: el Sr. Mendoza fué un socio esclarecido que ingresó á la Corporación como titular y después pasó á honorario, habiendo al principio dedicádole sus trabajos, que se publicaron en el periódico de la *Sociedad*.

Se dió cuenta con la correspondencia recibida.

El Sr. MALANCO presenta á Juana Estrada, operada por él y á la que le hizo la suspensión uterina; es la misma cuyo hecho relata en su trabajo y en la que se verificó el accidente de la doble perforación de la vejiga; en su escrito menciona que aun estaba en vía de curación; hoy la presenta ya curada y desea que los socios la examinen para que confirmen el hecho.

El Sr. ANDRADE nombra al Sr. Chacón para que haga el reconocimiento de la enferma, y que si algún otro socio quiere acompañarlo, puede hacerlo.

Se suspendió la sesión por breves momentos.

Concluido que fué el reconocimiento, el Sr. Chacón informa á la Academia que el útero está suspendido encontrándose el cuello á corta distancia de la vulva; hay cistócele vaginal que aumenta haciendo pujar ó toser á la enferma; la cicatriz producida por la cauterización está más distante de la línea media en el lado izquierdo que en el derecho; el útero está suspendido pero no de una manera completa, en su concepto, pues se apoya en el tabique recto vaginal; desearía que el Sr. Malanco dijese el estado en que se encontraba la enferma antes de la operación.

El Sr. MALANCO contesta que el prolapsus no era completo; que el cuello era el único que sobresalía de la vulva, y expuesto á los agentes exteriores, se había ulcerado; no observó esa especie de flegmón retro-uterino que ahora se nota en la enferma, pues se había preocupado tan sólo del prolapsus; presentaba la enferma rectócele y cistócele; con la operación desapareció la primera y dismi-

nuyó la segunda. Ha querido enseñarla á la Academia por la particularidad que ofreció el accidente que ha descrito, á pesar del cual salvó la enferma.

El Sr. CHACÓN dice á la Academia que casualmente hoy se le presentó en la consulta una de las operadas por el Sr. Malanco; se quejaba de insomnio y molestia en la vagina: relató con una memoria felicísima todos los medios terapéuticos que se habian empleado con ella para combatir el insomnio; examinó su útero y encontró las cicatrices de las quemaduras bien hechas; en cuanto á las molestias experimentadas en la vagina, habian disminuído notablemente, el cuello estaba como á tres centímetros de la vulva; encontrándose la cistócele muy pronunciada, le impide dedicarse á sus ocupaciones; desearia que el Sr. Malanco manifestase si el prolapsus que esta mujer padecia, habia sido completo ó incompleto.

El Sr. MALANCO expone que este caso está referido en su Memoria; que el prolapsus era completo, encontrándose la vagina invertida; al operarla se rompió la cánula de escalones y esto produjo una cicatriz imperfecta, dando lugar á que la del lado opuesto, al retraerse, llevara al útero y la suspensión no pudiera hacerse completa. En cuanto al insomnio, refiere el Sr. Malanco los medios que empleó para combatirlo, advirtiendo que la enferma es dispéptica é histérica, que descuida una alimentación higiénica conveniente, y por esta razón no le ha sido fácil curarla.

El Sr. ANDRADE dijo que no estando presente el socio á quien le tocaba la lectura, podia hacer uso de la palabra el miembro á quien se encargó de hacer conocer el dictamen del Jurado que examinó el trabajo del Sr. Malanco.

El Sr. ICAZA leyó el referido dictamen que el Sr. Presidente declaró quedar de primera lectura, y advirtió á la Secretaría se citase á los socios para la segunda dentro de ocho días.

El Sr. CORDERO dijo que tenia noticia de que en la costa de Veracruz y en algunos otros puntos de la tierra caliente, los casos de myiasis son frecuentes, que emplean para combatirlos varias sustancias insecticidas, sobre todo las preparaciones mercuriales, y en Cuautla la curan los indigenas con el cocimiento de una planta llamada «mata-lobos» de la familia de las Apocineas, inyectado en la nariz, aplicando este tratamiento principalmente en los carneros, en los que se presenta muy á menudo; que con estos datos formó una Memoria que se publicó en el periódico de la Sociedad Filoiátrica.

El Sr. SÁNCHEZ manifiesta que con el objeto de desvanecer las dudas del Sr. Domínguez acerca de si los insectos tienen un órgano especial del olfato, deseaba exponer nuevos hechos en apoyo de este punto; pero sabiendo que el Sr. Bandera habia hecho un estudio de él, le cedia la palabra.

El Sr. BANDERA se expresó en estos términos: Me habia propuesto traer esta noche un estudio acerca del órgano de la olfación en los insectos; mas no habiendo podido acabarle, obsequio la invitación de mi apreciable consocio el Dr. Sánchez extractando lo principal.

Comenzaré, aunque se me acuse de puerilidad, por referir algunos hechos que demuestran la existencia del olfato en los artrópodos. A la orilla de un arroyo se encuentra el cadáver de un ratón campesino ó de un topo, diversas especies de necróforos guiados por el olor hacen en él su presa.

En el litoral de la Mancha hay un caracol que los macologistas han llamado *Helix variabilis*: cuando muere, nubes de sílfos se apoderan de la concha que habitó el crustáceo.

Todos sabemos cómo los entomologistas cogen en las cavernas á los leptópteros, animales curiosos por la estructura de sus ojos: ponen un pedazo de carne en putrefacción y á poco se precipitan sobre él multitud de estos singulares insectos.

No sólo en la conservación de la especie, también en su propagación, este sentido toma parte llevando á grandes distancias un sexo en pos del otro, como sucedió con esas mariposas que aparecieron en una ciudad adonde se había trasportado una hembra de su especie sin que allí se hubieran observado jamás.

A veces el olfato es tan delicado que causa ilusiones comparables á las que en los animales superiores determina. Diversas aroideas exhalan en el momento de la fecundación un hedor parecido al de la carne corrompida; ciertos insectos acostumbrados á poner sus larvas en los cadáveres, se posan sobre estas plantas engañados por el olor y depositan allí huevos que tienen que perecer.

Todos conocen el uso que se hace de materias olorosas en las peleterías y en las colecciones zoológicas para ahuyentar los insectos; sería, pues, inútil insistir sobre estos hechos bastante demostrativos de la existencia del olfato, y páso á ocuparme del sitio que se le ha asignado.

No hay región en que los entomologistas no hayan intentado localizar este sentido. En el siglo pasado Brousdorff le colocó en los palpos, mas hoy está admitido que estos órganos están destinados á recoger las impresiones táctiles.

Las ingeniosas observaciones de Hubert sobre las abejas parecían situar el olfato en la cavidad bucal, mas ni sus razones ni sus experimentos son convincentes. Varios naturalistas, por analogía, de un valor fisiológico exagerado, colocaron las impresiones olfativas en las partes vestibulares del aparato traqueal, al bordo de los estigmas, mas los hechos son desfavorables á esta localización y las modernas observaciones tienden á demostrar que las antenas reciben las impresiones especiales.

Puedo citar varios hechos en confirmación de esta opinión; cuando se aproxima una aguja empapada en éter, creosota ó esencia de clavo, á la cabeza de una abeja, se ve al animal agitar sus antenas en la dirección del cuerpo oloroso; si éste es llevado á la región ventral ó del ano, no se observa movimiento alguno.

Los himenópteros depositan sus huevos en larvas que habitan en el interior de ciertas plantas, y para hacerlo recorren con sus antenas la superficie hasta que encuentran el lugar preciso adonde las larvas del *cynips* ú otras especies

análogas están depositadas. Se quitan las antenas y el animal queda imposibilitado para repetir su operación.

Cuando se amputan las antenas de una mosca de carne ó de una avispa, queda luego abolido el olfato.

El experimento de Balbiani es tan curioso como demostrativo: se encierran en dos cajas separadas por una distancia de varios metros, en una, hembras del género *bombyx*, en otra, machos, teniendo cuidado de quitar á algunos las antenas; aproximando las cajas se ven los machos que tienen antenas agitarse y hacer esfuerzos para escaparse, mientras que los que de ellas están desprovistos permanecen inmóviles.

Se han llevado todavía más adelante las investigaciones, procurando demostrar qué elementos de la antena intervienen en la olfacción. Los trabajos de Leydig son muy instructivos bajo este punto de vista: describe en la serie de artejos que forman la antena nervios voluminosos que se pueden seguir hasta los pelos que cubren la superficie, formando ligero vello. A primera vista estos apéndices parecen iguales: mas un examen detenido hace descubrir en ellos sedas largas y rectas, pelos ramosos y varitas cuyo poder refringente es superior al de las partes cercanas. Para el mencionado autor, las sedas largas y aciculadas son simples órganos protectores; los pelos ramosos que reciben en su base hilos nerviosos estarían destinados á excitaciones táctiles, y las varitas refringentes representarían únicamente el órgano receptor de las impresiones olfativas.

Como se ve, la cuestión está aún en estudio, y ofrezco ocuparme de ella nueva y más extensamente en un escrito que estoy preparando.

El Sr. PRESIDENTE excita al Sr. Bandera á que prosiga sus interesantes estudios, haciéndole notar que convendría investigar si las larvas tienen olfato, y cómo obra el ácido fénico, pues estos puntos servirían para esclarecer la cuestión que se viene debatiendo.

El Sr. BANDERA hace observar que, como la larva es la primera metamorfosis del insecto, lo que se diga de éste, se entiende de aquella, de manera que en el escrito que va á presentar, quedarán comprendidas también las larvas.

En concepto del Sr. ANDRADE las larvas no tienen los mismos órganos que los insectos, y sería conveniente estudiar en ellas el órgano del olfato.

El Sr. ORTEGA REYES dijo que pensaba presentar en la próxima sesión un trabajo referente á las ideas que expuso en la anterior; que los hechos citados por el Sr. Bandera son de suma importancia é inclinan á admitir la existencia del olfato en las antenas de los insectos; sin embargo, como el aire es el conductor de las emanaciones odoríferas, es probable que la naturaleza haya colocado ese órgano á la entrada del aire; que parece que las larvas tienen los mismos órganos que los insectos, excepto los de reproducción.

El Sr. SÁNCHEZ manifiesta que según el curso que va tomando la cuestión,

no es del resorte de esta Academia, sino más bien de la Sociedad de Historia Natural; que su mente al promover la discusión, fué combatir las ideas del Sr. Domínguez y demostrar la existencia del olfato en los insectos; mas no cree que sea necesario entrar en más detalles en este estudio, y en su concepto debe ponerse punto al debate.

El Sr. ORTEGA REYES difiere de la opinión del Sr. Sánchez; cree que la Academia debe ocuparse de este punto á causa de su importancia y por los estragos que causan estos animales, está de acuerdo en que su estudio sea del resorte de la Historia Natural, pero que la Academia tiene una sección de este nombre. Citó en seguida algunas otras observaciones referentes al asunto que se versa.

El Sr. ANDRADE no cree se deba dar por terminada la discusión, pues falta dilucidar las ideas que expuso el Sr. Caréaga cuando se inició, y á las que parecen prestar su apoyo los naturalistas; que además, teniendo la Academia su Sección de Historia Natural, bien puede ingerirse en estos asuntos, pues la Veterinaria, que es más extraña, se ha tratado aquí varias veces. Por otra parte, con esta cuestión de Historia Natural está ligado un punto médico, que es la manera de obrar de ciertas sustancias sobre las larvas de los insectos; y aunque no todos los miembros de esta Corporación sean competentes en esta materia, espera que los Sres. Sánchez y Villada los ilustrarán con sus conocimientos.

El Sr. SÁNCHEZ rectifica sus anteriores frases, manifestando que no ha querido significar que los miembros de la Academia sean incompetentes para tratar cuestiones de Historia Natural, sino que, si sigue la que se debate el curso que va tomando, y se pretende hacer un estudio anatómico minucioso del órgano del olfato en los insectos, esto, ciertamente, es del resorte más bien de una Sociedad de Historia Natural que de una Academia de Medicina.

El Sr. PRESIDENTE suplicó al Sr. Villada se encargase de escribir la biografía del Profesor D. Gumesindo Mendoza.

El Sr. VILLADA contestó aceptando ese cargo.

Recordó el Secretario 2.º que para el 17 del corriente está en turno el Dr. Juan M.ª Rodríguez por la sección de Obstetricia, y el Dr. José M.ª Benítez, corresponsal en Guadalajara; para el 24 del mismo mes el Dr. Fernando Malanco, por la sección de Higiene, y el Dr. Manuel Dondé, corresponsal en Mérida.

Se levantó la sesión á las 9 y 12 minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Caréaga, Chacón, Cordero, Egea, Icaza, Labadie, Lugo, Malanco, Núñez, Olvera, Ortega Reyes, Sánchez, Villada y el primer secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

NECROLOGÍA.—Ha fallecido en San Luis Potosí, á consecuencia del tifo, el farmacéutico de la Facultad de México, D. *Federico Altamirano*.